

Bolaz

Guayaquil, Marzo 12 de 1993

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A.
Ciudad.

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, expongo a ustedes la situación General de la compañía INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A. durante el ejercicio económico 1992.

Como ustedes conocen, la planta industrial que la empresa posee, se encuentra arrendada a la Compañía GISE S.A. el ingreso, producto de este arrendamiento, nos permite cumplir con el pago de nuestras obligaciones financieras y demás gastos legales.

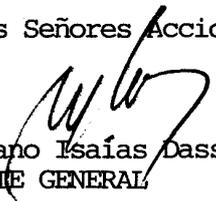
En el presente ejercicio se han cumplido las metas propuestas por el Directorio, las mismas que fueron entre las principales:

- Cumplir con el pago de los impuestos legales.
- Mantener actualizada la contabilidad de la empresa.
- Efectuar la corrección Monetaria según decreto #2959-407-407A.

Es necesario anotar que en el presente ejercicio económico cumplimos con la cancelación de la hipoteca que manteníamos con Filanbanco.

Para el ejercicio económico del año 1993, propongo a ustedes utilizar los fondos provenientes de la Reserva por Revalorización del patrimonio, para absorber la pérdida producto de las Depreciaciones de los Activos Fijos del Presente año.

De los Señores Accionistas,


Estéfano Isaias Dassum
GERENTE GENERAL

